



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2018 141

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, en Nota DEC-389/2018 de 26.07.2018, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir a los Directores de los Departamentos de Astronomía e Ingeniería Matemática, oportunidad en la que resultó electo el Profesor Ricardo Demarco López y reelecto el Profesor Carlos Manuel Mora González, respectivamente; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de los Departamentos de dicha Facultad; las declaraciones efectuadas por los Directores electos respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2018-119 de 05.06.2018; N° 2016-121 de 16.08.2016 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Déjase sin efecto a contar del 1 de agosto de 2018, el nombramiento señalado en el Decreto U. de C. N° 2018-119 de 05.06.2018.
2. Nómbrase como Directores de los Departamentos dependientes de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas que a continuación se indican, a las siguientes personas:
DEPARTAMENTO DE ASTRONOMÍA
SR. RICARDO JAVIER DEMARCO LÓPEZ
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MATEMÁTICA
SR. CARLOS MANUEL MORA GONZÁLEZ
3. Los nombramientos indicados se extenderán por el lapso de dos (2) años, a contar del 1 de agosto de 2018.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase: a los interesados; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 6 de agosto de 2018.

CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL